CONTRATACIONES DIRECTAS

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 014/2016

En la ciudad de San Lorenzo a los 06 dias del mes de Mayo del año 2.016, se reunen, el Lic. Victor Martinez - Director de la U.O.C. y la Ing. Leila Velazco - Asistente de la U.O.C., a efectos de proceder a la Apertura y Verificaci los sobres que contienen las documentaciones presentadas y las ofertas respectivas de conformidad a las especificaciones tecnicas establecidas para el ALQUILER DE FOTOCOPIADORA para la Facultad de Arquitectura, Dis Arte de la Universidad Nacional de Asunción, según Llamado a Contratacion Directa ID Nº 305.146, constatando los siguientes datos:

Ítem	Unidad	Cant.	Descripción	Documentaciones Exigidas	OLISERVICE S.R.L.			DATASYSTEMS S.A.E.C.A.			OTC S.A.	
					SIPE Nº: 1397537			SIPE Nº: 1397413			SIPE Nº: 1397756	
					Oferente 1			Oferente 2			Oferente 3	
					Precio Unitario	Si	No	Precio Unitario	Si	No	Precio Unitario	Si
1	Global	1	Alquiler de 3 Fotocopiadoras p/ el Centro de copiado y CPA de la FADA – UNA, según Anexo C.	Formulario de oferta. Anexo D.	95	X		330	X		150	X
2	Global	1	Alquiler de 1 Fotocopiadora p/ la Dirección Administrativa – FADA – UNA, según Anexo C.	Especificaciones Tecnicas. Anexo C.	900	X		1.220	X		1.500	
3	Global	1	Alquiler de 1 Fotocopiadora p/ ISA, según Anexo C.	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	900	X		1.220	X		1.500	X
4	Global	1	Alquiler de 2 Fotocopiadoras p/ MUSICA y Giraduria segun Anexo C.	Fotocopia simple de la Cédula Tributaria del oferente (RUC).	95	X		330	X		150	X
5	Global	1	Alquiler de 1 Fotocopiadora p/ CPA, según Anexo C.	Certificado de Cumplimiento Tributario.	95	X		330	X		150	X
				Fotocopia simple de la patente comercial Municipal del Oferente.			X		X			
				Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona juridica).		X			X			X
				Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).		X			X			X
				Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.		X			X			X
				Declaración Jurada Por la cual se Garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en Practicas que violen los Derechos de los Menores estipulados en la Constitución Nacional.		X			X			X
				Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas		X			X			X
TOTAL GENERAL DE LA OFERTA S/ PLANILLA					**2.085**			**3.430**			**3.450**	

Observaciones: NINGUNA

Terminado el acto, siendo las 09:30 hs, suscriben los presentes esta acta, que acompañada de las documentaciones seran remitidas al Comité de Evaluacion para Contrataciones Directas, para su estudio y recomendación pertinente de acuerdo a los Principios Generales, para las contrataciones publicas, establecidos en Art. 4º de la Ley 2.051 de Contrataciones Publicas.

Lic. Victor Martinez
Director de la U.O.C.

Ing. Leila Velazco
Asistente de la U.O.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
FACULTAD DE ARQUITECTURA